San José de Cúcuta, 21 de febrero de 2025

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO

HACE CONSTAR:

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica definida por el Departamento Nacional de Planeación, se encuentra registrado Actualizado el ***PROYECTO*** *denominado* ***FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO DEL DEPARTAMENTO. NORTE DE SANTANDER,*** *perteneciente al sector GOBIERNO TERRITORIAL, programa* Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, *subprograma* INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO.

El Proyecto identificado con el código **BPIN 2024004540049** *con ajuste #5: 1. AJUSTE CON TRAMITE PRESUPUESTAL; 2. EN VIGENCIA 2025, SE INCORPORAN LAS RESERVAS ACORDE A RESOLUCION 012 DEL 20-ENERO-2025; 3.VALOR VIGENCIA 2025 RECURSOS PROPIOS $17.664.920.693,08; VALOR VIGENCIA 2025 SGP $0.000,00; VALOR TOTAL 2025 $17.664.920.693,08 Y EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO $64.536.603.882,87; 4. VIGENCIA INICIAL 2024 Y VIGENCIA FINAL 2027; 5. MODIFICACION PRODUCTO: SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*

ACTIVIDAD: GESTIÓN DE RECAUDO POR ACTIVIDAD DE COBRO COACTIVO EFICAZ POR VR. $2.663.600.017,64

ACTIVIDAD: PLAN DE FISCALIZACIÓN AUTONOMO OPERATIVAMENTE PARA IDENTIFICAR UN POTENCIAL RIESGO DE EVASIÓN Y/O ELUSIÓN POR VR. $4.490.040.675,40

PRODUCTO:SERVICIOS TECNOLÓGICOS

ACTIVIDAD: MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA EN LOS ESPACIOS LABORALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA LA ATENCIÓN DEL CONTRIBUYENTE POR VR. $165.320.000,05

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN

ACTIVIDAD: DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA POR VR. $1.088.400.000,00

Nota 1: La verificación realizada por la secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de ***MAYERLI BARRAGAN,*** *en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de* ***responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad sectorial.***

Scanned with CamScanner

*Nota 2: **Para la ejecución** de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. **Los ejecutores** de los proyectos de inversión **son responsables del seguimiento** físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas*

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste a la Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en APLICATIVO DEFINIDO POR DNP.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

Proyectó: Natalia Jimena Tomás Peñaranda, Profesional Universitario
C:\Users\IVG_BEATRIZ\Dropbox\Appdir\constancias ajuste N5 2025.doc x - bpin 2024004540049 rápido actual febrero 21 2025 pág (2)

Scanned with CamScanner